



Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.  
Obra: "CONCESIÓN AMÉRICO VESPUCCIO ORIENTE, TRAMO  
AV. EL SALTO - PRÍNCIPE DE GALES".  
N° Contrato SAFI 121152

**FRAMITADO**  
Fecha. 08 MAR 2018

Santiago, 08 MAR 2018

## RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

(EXENTA) N° 102

### VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2018, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 311, de fecha 01 de marzo de 2018, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:** Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

### RESUELVO:

1°.-**PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESIÓN AMÉRICO VESPUCCIO ORIENTE, TRAMO AV. EL SALTO - PRÍNCIPE DE GALES"; conforme a lo dispuesto en la Resolución de Nombramiento de Peritos N° 731 de fecha 14 de diciembre de 2017.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	RESOL	F. RESOL	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Camus	Palacios	María Cristina	731	14-12-2017	428	20-02-2018	714.031
Picero	García	Gustavo Eduardo	731	14-12-2017	237	20-02-2018	714.031
Guzmán	Theoduloz	Rayén Alejandra	731	14-12-2017	166	20-02-2018	714.031

2°.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.-**IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y TRES PESOS.-(\$2.142.093.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 4837 de fecha 02 de febrero de 2018, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2018, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

ALVARO RODRIGUEZ BOTO  
JEFE DIVISION FUNCION EXPROPIACIONES  
FISCALIA  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ARS.FSM.ccr  
Proceso Fiscalía N° 11787207/